

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12348 *Resolución de 1 de diciembre de 2016, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Diseño Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011, publicado en el «BOE» de 6 de enero de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 21 de diciembre de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial como Anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 1 de diciembre de 2016.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Asignatura	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	100
Optativas	60
Trabajo Fin de Grado	20
Total	240

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.

3. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias y asignaturas.

Total de créditos de formación básica: 60.

Ramas de conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Metodología de la Ingeniería en Diseño Industrial.	6	1
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Matemáticas.	6	1
	Física.	Mecánica.	6	1
	Expresión Artística.	Expresión artística.	6	1
	Expresión gráfica.	Diseño asistido por ordenador 2D.	6	1
	Expresión gráfica.	Expresión gráfica I.	6	2
	Expresión gráfica.	Expresión gráfica II.	6	2
	Física.	Fluidos y electromagnetismo.	6	2
	Matemáticas.	Métodos estadísticos.	6	2
	Informática.	Informática.	6	2

4. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Total créditos de formación obligatoria: 120.

Asignatura	Créditos	Curso
Estética y diseño I	4	1
Dibujo de representación	4	1
Estética y diseño II	4	1
Materia	4	1
Física de materiales	6	1
Mecánica de materiales	4	1
Procesos industriales	4	1
Diseño asistido por ordenador 3D	6	2
Selección de materiales	4	2
Mecanismos	4	2
Tecnología mecánica	4	2
Diseño y producto I.	4	2
Diseño y producto II	4	2
Tecnología de fluidos y electromagnetismo	4	2
Usos académicos en terminología específica en inglés I.	4	3
Óptica y calor	4	3
Utillajes.	4	3
Proyectos I	4	3
Empresa, producto y mercado	4	3
Usos académicos en terminología específica en inglés II	4	4
Moldes	4	4
Proyectos II.	4	4
Planificación de producto	4	4
Plan de empresa	4	4
Trabajo Fin de Grado	20	4

5. Créditos de Formación Optativa.

Total de créditos de formación optativa: 60.

Estos 60 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas, prácticas externas curriculares no obligatorias (hasta 12 créditos) y/o movilidad (hasta 40 créditos).